ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **02** días del mes de **junio** del año **2010**, siendo las **08:30** horas, se reúnen en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo los miembros del Comité de Evaluación **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones y el **Abog. Leonardi Guerrero,** Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de realizar el análisis de la oferta técnica y económica presentada por los oferentes: **1) FRANCISCO MENA OCAMPOS, 2) DIARIO EXPRES de Alfredo Lird**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/10 "ADQUISICION DE PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) **Lectura del Acta de Apertura de fecha 01 de junio de 2010.**
2) **Metodología de Evaluación.**
3) **Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61del Decreto Nº 21909/03.**
4) **Análisis de las ofertas que cumplieron con la presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial, según a lo establecido en los inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.**
5) **Recomendación de Adjudicación.**

Para dar tratamiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del día se da lectura al acta de apertura de fecha 01 de junio de 2010, del cual están de acuerdo los miembros del Comité Evaluador.-

Seguidamente se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

Art. 61 De la Ley Nº 2051/03 - Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación:-

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, planilla de oferta debidamente firmado y completado, poderes

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

suficientes del firmante de la oferta solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente, el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: Verificación de las ofertas respecto al suministro de las **documentaciones básicas de carácter sustancial** conforme a lo establecido en el inc. 1. del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.-

Para ello se procederá a verificar la presentación de los documentos sustanciales exigidos por la Convocante, en particular los mencionados en el numeral 9 de las Bases y Condiciones, a saber:

A) La Planilla de Oferta debidamente completada,
B) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 y 20, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas,
C) Formulario de presentación de ofertas,
D) Poderes de Representación.
E) Declaración Jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales del Niño y Adolecente.-

En la verificación de la presentación de la **PLANILLAS DE OFERTAS,** debidamente completadas y firmadas, el Comité de Evaluación constata que los oferentes: **1) FRANCISCO MENA OCAMPOS, 2) DIARIO EXPRES de Alfredo Lird**, han presentados las planillas de ofertas debidamente completadas y firmadas.-

En la verificación de la presentación de la **DECLARACIÓN JURADA** de no hallarse comprendido en las inhabilidades de los Artículos 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación constata que todos los oferentes: **1) FRANCISCO MENA OCAMPOS, 2) DIARIO EXPRES de Alfredo Lird,** han dado cumplimiento a dichos requisitos.-

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

En la verificación de la presentación del **FORMULARIO DE OFERTA**, debidamente completada y firmada, el comité de evaluación constata que los oferentes: **1) FRANCISCO MENA OCAMPOS, 2) DIARIO EXPRES DE Alfredo Lird**, presentan sus formularios de ofertas debidamente completadas y firmadas.-

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten **LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE** de la oferta para comprometer al Oferente, el Comité de Evaluación, constata que las firmas oferentes: **1) FRANCISCO MENA OCAMPOS, 2) DIARIO EXPRES de Alfredo Lird**, son unipersonales.-

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten la **DECLARACION JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA EL RESPETO A LOS DERECHO LABORALES DEL NIÑO Y ADOLECENTES,** la firma oferente **DIARIO EXPRES de Alfredo Lird** ha cumplido con este requisito. Sin embargo la firma oferente **FRANCISCO MENA OCAMPOS no ha dado cumplimiento a este requisito,** razón por lo que el Comité considera oportuno rechazar su oferta.-

Seguidamente, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera pertinente:

ACEPTAR, por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos básicos de carácter sustancial las ofertas presentadas por el oferente: **1) DIARIO EXPRES de Alfredo Lird.-**
RECHAZAR la oferta presentada por la firma oferente **FRANCISCO MENA OCAMPOS** por las razones expuestas más arriba, conforme al **ANEXO Nº 1- CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.-**

Prosiguiendo con el Orden del Día, se da tratamiento al **CUARTO PUNTO** establecido: Se procede en consecuencia a analizar la oferta presentada por la oferente:**1) DIARIO EXPRES de Alfredo Lird**, que han cumplido con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en los inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03. "...Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en **orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas** que hayan sido necesarias". Se deja constancia que las ofertas presentadas por la firmas oferentes **no presentan corrección aritméticas**, conforme consta en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".-**

Antes de dar continuidad al acto de evaluación el Comité señala que para este llamado se han agotado las instancias correspondiente en el sentido de que en la primera apertura no se habían presentada la cantidad necesaria de oferentes, razón por la cual se ha prorrogado la apertura de sobres, en la segunda fecha establecida para la apertura de ofertas se presentaron dos oferentes por lo que es oportuno indicar lo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

dispuesto en el **Art. 34 inc. c) de la ley N° 2051/03,** que establece: ***"...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes y servicios y los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicados de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación...".***

Seguidamente, el Comité de Evaluación **selecciona provisoriamente a la oferta presentada, por la firma oferente con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad legal y capacidad financiera para cumplir el contrato, etc., tal como lo establece el inc. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03. Atendiendo a lo precedente el Comité para la evaluación y comparación de las ofertas, utilizará los siguientes **criterios**:

1. ***Capacidad legal:***

   a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

   b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

2. ***Experiencia: (NO APLICA)***

3. ***Capacidad financiera: (NO APLICA)***

   a) ***Capacidad de Personal:*** Se tendrá en cuenta la lista de empleados con los documentos que certifican la relación de dependencia (Planillas de IPS). Constancia de estar al día con la Seguridad Social (IPS, Ministerio de Justicia y Trabajo). Lista de empleado con relación de dependencia como mínimo 4 (cuatro). 6 (seis) ultimas planillas presentadas al IPS, con correspondientes comprobantes de presentación y pago.

Para la evaluación de la **Capacidad de personal,** la Convocante analizará los documentos presentados con los solicitados en las Bases y Condiciones. En este punto el Comité se percata que la empresa oferente

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

DIARIO EXPRES de Alfredo Lird cumple con la cantidad de personales exigidos en las bases y condiciones.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplica el **criterio de calificación** en el cuadro que se detalla a continuación:

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	DIARIO EXPRES de Alfredo Lird
1	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
2	CAPACIDAD DE PERSONAL	CUMPLE

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día se toma en consideración lo establecido en el inc. 3. Del Art. 61 Metodología de Evaluación, del Decreto Nº 21909/03; el que en sus partes pertinentes dice: "*...La oferta que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...*", El comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/10 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES ESPECIALIZADAS"**, bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, a la oferta presentada por la firma oferente: **DIARIO EXPRES de Alfredo Lird** en el **LOTE Nº 1** por un monto máximo a contratar de **Gs. 66.025.440, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Veinte y Cinco Mil Cuatrocientos),** conforme se expone en el **ANEXO Nº 3 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"**.-

Declarar **DESIERTO el LOTE Nro. 2 "REVISTAS"** por no haberse presentado oferente alguno, Según **ANEXO Nº 4 "CUADRO DE DECLARACION DESIERTA"**.-

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con los **ANEXOS** a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/10 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES ESPECIALIZADAS"**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.-

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las **10:00 horas.** El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANEXO Nº 1

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

CD Nº 14/2010 "ADQUISICION DE PERIODICOS Y SUSCRIPCION A PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS"

ITEM	DOCUMENTACIONES	FRANCISCO MENA OCAMPOS	DIARIO EXPRES de Adolfo Lird
1	La planilla de oferas debidamente completado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de Presentación de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
4	Poderes de Representación	NO APLICA	NO APLICA
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales del Niño y Adolecente	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO
Presidencia de la Republica
del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2010 ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

LOTE Nº 1 PERIODICOS

							DIARIO EXPRESS	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, de lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	4.560	4.860	22.161.600
2	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Sábados Y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	96	4.500	432.000
3	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	90	5.400	486.000
4	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, de lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	3.648	4.860	17.729.280
5	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	96	4.500	432.000
6	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	90	5.400	486.000
7	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	3.496	4.860	16.990.560

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO
Presidencia de la República
del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2010 ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

LOTE Nº 1 PERIODICOS

							DIARIO EXPRESS	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
8	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	96	4.500	432.000
9	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	90	5.400	486.000
10	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	1.216	2.250	2.736.000
11	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Sábados, y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	96	2.250	216.000
12	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	90	2.700	243.000
13	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	1.216	2.250	2.736.000
14	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	96	2.250	216.000
15	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	90	2.700	243.000
TOTAL OFERTADO								**66.025.440**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANEXO N° 3
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CONTRATACION DIRECTA N° 142016 ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

LOTE N° 1 PERIODICOS

										DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Caceres	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, de lunes a Viernes	ABC COLOR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	4.560	4.860	22.161.600
2	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Sábados Y Feriados	ABC COLOR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	96	4.500	432.000
3	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Domingos	ABC COLOR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	90	5.400	486.000
4	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, de lunes a Viernes	ULTIMA HORA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.646	4.860	17.729.260
5	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Sábados y Feriados	ULTIMA HORA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	96	4.500	432.000
6	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Domingos	ULTIMA HORA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	90	5.400	486.000
7	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Lunes a Viernes	LA NACION	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.496	4.860	16.990.560
8	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Sábados y Feriados	LA NACION	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	96	4.500	432.000
9	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Domingos	LA NACION	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	90	5.400	486.000
10	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Lunes a Viernes	POPULAR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.216	2.250	2.736.000
11	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Sábados, y Feriados	POPULAR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	96	2.250	216.000
12	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, Domingos	POPULAR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	90	2.700	243.000
13	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, de Lunes a Viernes	CRONICA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.216	2.250	2.736.000
14	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Sábados y Feriados	POPULAR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	96	2.250	216.000
15	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Domingos	POPULAR	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	90	2.700	243.000
					TOTAL						66.025.440

Lic. Gl[illegible]
Direc[illegible] de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO N° 4

CUADRO DE DECLARACION DESIERTA

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2010 ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

LOTE N° 2 REVISTAS DE OBRAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101506-001	Revistas de Obras	Provisión de revista Costos, con contenido de costos de materiales y mano de obras relativos a la construcción Suscripción por un año	DESIERTO	DESIERTO	UNIDAD	UNIDAD	1	1	DESIERTO	DESIERTO
2	55101506-001	Revistas de Obras	Provisión de revista Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción, con contenido de costos de materiales y mano de obras relativos a la construcción Suscripción por un año	DESIERTO	DESIERTO	UNIDAD	UNIDAD	1	1	DESIERTO	DESIERTO
3	55101506-001	Revistas de Obras	Provisión de revista Mandu´a, con contenido de costos de materiales y mano de obras relativos a la construcción Suscripción por un año	DESIERTO	DESIERTO	UNIDAD	UNIDAD	1	1	DESIERTO	DESIERTO
						TOTAL					**DESIERTO**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones